

27/01/2021

En prisión preventiva quedó sujeto formalizado por la Fiscalía de Valdivia por robar en un inmueble

Un plazo de 60 días tiene la Fiscalía Local de Valdivia para investigar la participación de un imputado de 31 años como autor del delito de robo en lugar no habitado en un inmueble ubicado en la calle Picarte de esta ciudad.

El imputado, identificado como Gerardo Carrasco, fue formalizado esta jornada por el fiscal Álvaro Pérez Astorga, quien le comunicó que la Fiscalía sigue una investigación en su contra por la sustracción de herramientas y otras especies y además por el delito de poner en riesgo la salud pública, al circular sin salvoconducto durante la cuarentena.

“El imputado fue detenido en flagrancia alrededor de las 7 de la mañana de hoy, cuando se encontraba en el interior de una camioneta con especies que había sustraído desde un sitio destinado a la construcción y en la que anteriormente funcionaba una automotora”, señaló el fiscal del Ministerio Público.

Agregó que el imputado cometió este delito junto con otra persona, quien al advertir la presencia policial huyó del lugar. Ambos sujetos ingresaron al sitio para sustraer las especies forzando la puerta de acceso, tras intentar tumbarla con la camioneta. “Existen grabaciones en video que dan cuenta del momento exacto en que con la camioneta intentaron echar abajo la puerta”, explicó el fiscal Álvaro Pérez.

La Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad y también por peligro de fuga, petición a la que accedió el Juzgado de Garantía de Valdivia.

